

RAD: 2022-161.
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: LEONARDO ADOLFO SANABRIA SANCHEZ
DEMANDADO: GUILLERMO LUIS MELENDE

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
OCTUBRE VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

En el presente proceso, proveniente de la ALCALDIA DE BARRANQUILLA, Secretaria Distrital de Gobierno, se aporta la diligencia de secuestro realizada el día 30 de agosto de 2023, sobre el inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 040-158350 y 040-26508.

Por lo anterior,

R E S U E L V E

UNICO: Devuelto y debidamente diligenciado como se encuentra el despacho comisorio No. 002 de fecha 09 de mayo de 2023, proveniente de la ALCALDIA DE BARRANQUILLA, Secretaria Distrital de Gobierno, anéxese a sus autos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6bd448cfdaa6102e22221e5a21dc9b0ce1e0c90b95309e849717d002f1373b8**
Documento generado en 26/10/2023 08:51:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>